

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos en los términos y a los efectos previstos en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bormujos (Sevilla), a 21 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Ernesto Jiménez Astorga.—25.067.

COATES LORILLEUX, S. A.

Junta General

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca la Junta General de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2.003, a las diez horas, o en su caso, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora del día siguiente, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, que contiene la propuesta de aplicación del resultado) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Tercero.—Conferir poderes especiales para vender terrenos y/o locales propiedad de la sociedad.

Cuarto.—Designar las personas que deban ejecutar los acuerdos.

Quinto.—Aprobar el acta de la junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a las cuentas anuales, el informe de gestión, la aplicación del resultado y el informe de auditoría, correspondientes todos ellos al ejercicio 2002. Documentación que podrá ser consultada por los accionistas en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuitos.

Podrán asistir a la Junta General los tenedores de acciones al portador que, con cinco días de antelación al de su celebración, hayan efectuado el depósito, en el domicilio social, de sus acciones o del certificado acreditativo de su depósito en entidad autorizada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Gómez-Reino Lecoq.—26.205.

CODAN, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de «Codan, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), Camino de la Galeana sin número, a las diez horas el día 26 de junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002 de «Codan, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la Gestión Social del Organo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Renovación de cargos del Organo de Administración.

Sexto.—Autorización para realizar gestiones, así como para elevar a Público, inscribir, y publicar acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hace referencia los puntos primero y segundo del orden del día.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—Antonio de la Torre Díaz, El Órgano de Administración.—24.905.

COFISAD FORMACIÓN PROFESIONAL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en la calle José Luis Bugallal Marchesi, n.º 7, de A Coruña, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2003, a las 12:00 horas, y a la misma hora en el mismo lugar, el día 27 de junio de 2003, en segunda convocatoria, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Díaz Currás.—24.465.

COITRA, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de «Coitra, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), Camino de la Galeana sin número, a las doce horas el día 26 de junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la Gestión Social del Organo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos

contables a que hace referencia los puntos primero y segundo del orden del día.

Madrid, 21 de mayo de 2003.—Antonio de la Torre Díaz, El Órgano de Administración.—24.906.

COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS ANTI-FUEGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, calle Marceliano Santa María, 8-4.º Izda. (D. p. 28036), el próximo día 25 de Junio de 2003 a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar el día 26 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación; si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta y aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de conformidad y, a los efectos, de lo dispuesto en el artículo 212 párrafo 2.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración; Antonio Tortosa Martínez.—26.235.

COMPAÑÍA BALEAR DE ALMENDRAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por el presente, se convoca a los señores accionistas de la entidad «Compañía Balear de Almendras, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio, sito en Binisalem, calle San Antonio, número 2, primera, el día 30 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria de no celebrarse la primera, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Mesa, nombrando Presidente y Secretario.

Segundo.—Renovación cargo Administrador.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Cuarto.—Aprobación, si procede de la gestión social y distribución de resultados.

Quinto.—Disolución, en su caso, de la sociedad:

- Cese del Administrador.
- Nombramiento de liquidador.

Sexto.—Facultar al administrador para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas poseedores de acciones que figuren inscritos en el registro de accionistas, sin necesidad de justificación anticipada.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión, en el domicilio arriba indicado, de catorce a quince horas, los martes y miércoles de los